

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18780** *ÁREA CONSULTORÍA Y ESTUDIOS INMUEBLES GRUPO I*

Don Máximo Javier herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 257/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Eloy Ruiz Noguero frente a Área Consultoría y estudios Inmuebles Grupo I se ha dictado Decreto de fecha 27 de abril de 2012 por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de Insolvencia Total por importe de 1.105,90 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120041376-1